



MESA SECTORIAL 15-02-2018

Hoy, 15 de febrero de 2018, en la Mesa Sectorial se ha cerrado la negociación de plantillas para el curso 2018/2019, una vez trabajado en varias mesas técnicas en los tres Servicios Provinciales, quedando para la Sectorial los puntos de desacuerdo no consensuados en cada provincia. Además se han tratado otros asuntos, destacando la fijación de un calendario de negociaciones de mesas técnicas para comenzar la negociación de la recuperación de las condiciones laborales anteriores a 2012 (horarios, ratios, mayores 55 años, etc.) y las oposiciones de 2018.

PLANTILLAS:

En primer lugar se tratan las discrepancias, recordando STEA-i que se debe retomar el tema de los **equipos de orientación** que desde la administración se instó a llevar a Mesa Sectorial a los sindicatos en las mesas técnicas. Se pospone hasta la aprobación de la normativa (decreto y ordenes), pues sin la misma no se puede hacer una estimación realista.

En cuanto a consolidar las plazas de **instituciones penitenciarias** se recuerda que estas plazas deberán ser voluntarias, al igual que las plazas del centro de adultos del que dependan. Se consolidan 8 plazas (1 Teruel, 2 en Daroca, 5 en Zuera).

Del **cuerpo de inspectores**, después de tratarse en mesa técnica y solicitar las organizaciones sindicales herramientas de análisis para el estudio a fondo de las plantillas de inspectores, la administración entiende esas peticiones y se compromete a hacer dicho análisis y que sea objeto de negociación para futuras mesas. Se procederá a incrementar la plantilla en una vacante en Huesca y dos en Zaragoza.

Por provincias, en **Huesca** las discrepancias vienen principalmente por las transformaciones de la especialidad de **primaria**, quedando en algunos casos centros sin ninguna plaza de esta especialidad. La administración admite la mayor parte de las propuestas de no transformación.

Otra de las discrepancias de la provincia de Huesca es el tema de desbloquear plazas en comisión de servicios para el **CEIP Pio XII**. Desde STEA-i hemos trasladado la necesidad de desbloquear un porcentaje de plazas (llegando a acuerdo con el resto de organizaciones sindicales y la propia administración) de tal manera que se puedan adjudicar por concurso de traslados. En Mesa Sectorial de plantillas del curso pasado se propuso por parte de la administración y se desestimó finalmente porque por una parte creaba un agravio con otros centros de similares características y en los que no se propuso desbloquear, y por otra esas plazas seguramente no habrían sido consignadas en el propio concurso de traslados por los maestros interesados (dentro de los cuales podrían estar los maestros que ocupan esas plazas y estarían interesados en ocuparlas definitivamente).

La Administración se ha mostrado abierta a nuestra propuesta, pero no resto de sindicatos, por lo que por el momento se pospone la decisión a la negociación en una mesa técnica lo relativo al Pío XII, para tratar la problemática de este centro y otros, como el CEIP **Moreno Calvete** de Zaragoza capital, respecto a su provisión por concurso de traslados o comisiones de servicio.

Un tema que quedo pendiente para todo el territorio era el de dotar de **servicios a la comunidad a varios IES** que lo tienen incompletos en cupo –un total de 16 en todo Aragón-. Finalmente, se consolidan en plantilla los siguientes: IES Sierra de Guara (Huesca), IES Vega del Turia (Teruel), IES Mar de Aragón (Caspé) e IES Ramón y Cajal (Zaragoza)

Respecto a la petición de **segundos orientadores** desde la Administración se cree conveniente dotar de estas plazas al IES Pirámide (Huesca) y al IES Bajo Aragón (Alcañiz).

Se solicita la posibilidad de que sean voluntarias las plazas en **centros integrados**. En este concurso de traslados no es posible, pero se estudiará para el próximo.

La creación neta en esta negociación es de 242 plazas, por encima de las jubilaciones, las reseñadas con anterioridad, más las consensuadas en las mesas técnicas provinciales.

Entendemos que estamos en una fase de cambio de tendencia en la que se puedan recuperar y mejorar las condiciones laborales, por lo que nuestra organización da un voto de confianza a la Administración apoyando esta negociación de plantillas, que inicialmente no íbamos a apoyar, pero con la expansión real de la plantilla en 242 vacantes en el conjunto de cuerpos docentes, tras realizar un receso por nuestra parte, hemos decidido cambiar la orientación de nuestro voto y apoyar las plantillas.

Las 242 plazas creadas, con su distribución por cuerpos y especialidades os las anexamos a este documento.

OTROS ASUNTOS:

La Administración también informa que está trabajando en la convocatoria de oposiciones para que en cuanto se modifique el real decreto (que previsiblemente será a finales de febrero) poder publicarla a la mayor brevedad posible.

Destacamos el **compromiso de la Administración a iniciar un calendario de negociaciones** en mesas técnicas, la primera el 22 de febrero, **para recuperar las condiciones laborales anteriores a 2012** (18 horas lectivas en secundaria, bajada de ratios, reducción a mayores de 55 años, etc), desde STEA-i ya hemos hecho público que el modelo andaluz de recuperación de las 18 horas lectivas nos sirve ya que por el momento está permitiendo sortear las limitaciones que quiere imponer la Administración central. También serán objeto de negociación reconocer los **sexenios de oficio a los interinos**, pero no la retroactividad (de momento la Administración ha pagado por ello al profesorado interino 5,6 millones de euros), la **conciliación de la vida familiar y laboral**, y la regulación de la dispensa de **16 horas por curso para asuntos personales**, en aplicación del acuerdo de la Mesa General de Función Pública.

Finalmente, respecto a las **oposiciones de 2018** se está a la espera de que el Ministerio de Educación de luz verde al sistema de acceso (con pruebas eliminatorias, eso ya es firme) para poder publicar la convocatoria. La fecha previsible de realización de la primera prueba será el 23 de junio. Respecto a la parte práctica de la primera prueba, única parte donde las comunidades tienen capacidad normativa, en todo lo demás depende del ministerio, habrá en breve una mesa técnica al respecto.

Esto ha sido lo más significativo de la Mesa Sectorial.